



Cuba: Aprueba III Pleno del Comité Central del PCC documentos rectores de la actualización del modelo económico y social cubano.



La Habana, 19 may (rhc).- El III Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba aprobó los tres documentos rectores de la actualización del modelo económico y social del país.

Los textos fueron sometidos a un amplio proceso de consulta popular, en el que participaron más de un millón 600 mil cubanos, entre ellos militantes del PCC y la UJC, representantes de las organizaciones de masas, así como de amplios sectores de la sociedad. "Son los documentos más estudiados, discutidos y rediscutidos de la historia de la Revolución", afirmó el primer secretario del PCC, Raúl Castro.

Tras analizar todas las propuestas emanadas de este proceso y efectuarse también reuniones de los miembros del Comité Central y los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular en cada uno de los territorios, el III Pleno aprobó la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos; así como nuevas modificaciones a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Se reiteró que en la Conceptualización del Modelo Económico y Social se fundamentan las transformaciones que se requieren para impulsar el desarrollo del país y consolidar la Revolución Socialista. Este no se concibe como un instrumento estático, sino como un patrón dinámico y perfectible, en constante interacción con la práctica.

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 presentan los principios rectores para su elaboración, con un enfoque a largo plazo que permita la paulatina



transformación productiva del país.

(1) .- (PCC: Partido Comunista de Cuba/UJC: Unión de Jóvenes Comunistas)